

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311613
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	29-07-2009

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza**

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está**

**actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza**

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente**

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza**

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El plan de estudios dispone de una estructura modular coherente y adecuada a la adquisición progresiva de competencias. Esta estructura contempla tres semestres de formación, con la posibilidad de cursar un cuarto semestre para completar las tres especialidades.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se consideran coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación para un título con modalidad de enseñanza presencial. De hecho, tal y como se desprende de las evidencias (E-11), la información que figura en la página web y tal y como se indica en el autoinforme, la modalidad de enseñanza en esta titulación es presencial y por tanto "no aplica" los mecanismos inherentes a una modalidad híbrida (plataforma tecnológica de apoyo a la docencia o materiales didácticos adaptados a la misma). Lo anterior se ve contradicho por lo que según las evidencias aportadas a este proceso sucede en la práctica. Durante el período evaluado, en el acta de 3 de junio de 2022, se indica expresamente que "el máster es HÍBRIDO, por tanto los alumnos que han solicitado dispensa tienen que poder realizar los exámenes y presentación de trabajos en línea. Además, se recuerda que la CAT acordó que TODOS los estudiantes realizarán los exámenes EN LÍNEA para evitar discriminaciones". En el acta de la Comisión Académica de 31 de mayo de 2023 se indica expresamente que "... estos estudiantes se matricularon en el máster el curso pasado en la modalidad híbrida, se permite que se realicen los exámenes en línea en esta especialidad" (con relación a la especialidad de "Ergonomía y Psicosociología aplicada"). En la visita se aclaró que tal carácter híbrido era meramente formal para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. También se incidió en la utilización generosa de la dispensa de asistencia a clase para aquellas personas que trabajan o que sufren algún infortunio familiar. Tales dispensas, al amparo de la normativa vigente, permite alterar los modos de evaluación. El modelo de enseñanza adoptado se centra en el estudiante y combina clases teóricas con actividades prácticas, seminarios, simulaciones y el estudio de casos, además del desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM). En cuanto al módulo práctico, se ha logrado consolidar la incorporación de prácticas en empresas, alcanzando al 75 % del alumnado y contribuyendo a una empleabilidad del 100 %, lo que ha superado las metas previstas en cursos anteriores. A partir del curso 2022-23, se reforzaron las acciones de captación y orientación mediante charlas dirigidas a estudiantes preinscritos, lo que ha resultado en un incremento en la tasa de matriculación, que pasó del 70 % en 2022-23 al 96 % en 2023-24. Paralelamente, se ha impulsado la visibilidad del máster con un vídeo institucional y materiales promocionales para redes sociales, que han contribuido a aumentar la demanda del título. Se ha promocionado la participación del alumnado en las encuestas de gestión, integrándola como práctica habitual en las clases. Esto ha permitido recuperar en 2023-24 los niveles de satisfacción y participación que se habían visto reducidos en años anteriores.

Se ha detectado la necesidad de mejorar la coordinación horizontal entre asignaturas, ya que en determinados momentos del curso se acumulan entregas y exámenes, generando sobrecarga para el estudiantado. Aunque este aspecto se revisa en las reuniones docentes anuales, sigue siendo un punto crítico. Otro reto es la heterogeneidad del alumnado, que procede de titulaciones muy diversas. Esto implica un esfuerzo adicional del profesorado para asegurar una base común de conocimientos, a pesar de que se ha observado una mayor colaboración entre estudiantes. Se recomienda que desde la coordinación del título se facilite al PDI información sobre el perfil de ingreso de los estudiantes para poder adaptar la docencia, pues en las audiencias se ha manifestado que cada uno de los docentes lo realiza por su cuenta. Finalmente, aunque la satisfacción del alumnado con la gestión del título ha mejorado de forma significativa, situándose en 6,5 sobre 10 en el curso 2023-24, sigue estando por debajo de la media de la UPV. Por ello, se mantendrán y reforzarán las acciones informativas y de acompañamiento para consolidar esta mejora.

El perfil de egreso definido es coherente con el Real Decreto 39/1997 que regula los Servicios de Prevención y responde eficazmente a las necesidades actuales y emergentes del mercado laboral relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, ofreciendo tres de las cuatro especialidades reconocidas oficialmente (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada). En el informe de reacreditación de la AVAP de 2019 ya se incidió en la importancia de mantener un enfoque profesionalizante actualizado, por lo cual el título mantiene un diálogo activo con las empresas colaboradoras, que inciden en la necesidad de titulados con sólidas habilidades comunicativas y capacidad de resolver conflictos, además de un alto grado de adaptabilidad y trabajo en equipo. Para atender estas demandas se ha procedido a una actualización de las competencias transversales y sus correspondientes resultados de aprendizaje (Informe de gestión 2022-2023) atendiendo a las sugerencias de los empleadores, con la finalidad de alinear las capacidades del egresado con los requerimientos del entorno profesional. El autoinforme alude a la conveniencia de formalizar estos intercambios mediante reuniones periódicas con egresados, empleadores, colegios profesionales y otros agentes externos clave, a fin de identificar con mayor rapidez nuevas competencias profesionales demandadas y mantener actualizado y competitivo el perfil de egreso, lo cual debe ser valorado positivamente.

Se ha consolidado la incorporación de prácticas curriculares en empresa dentro del módulo práctico, alcanzando un porcentaje del 75 % del alumnado, y una empleabilidad del 100 %, según indica el autoinforme.

Las empresas valoran especialmente habilidades comunicativas, capacidad de resolución de conflictos, adaptabilidad y trabajo en equipo. En respuesta, el máster ha integrado las nuevas competencias transversales de la UPV y sus resultados de aprendizaje, según el informe de gestión 2022-2023, alineando su perfil con los requerimientos profesionales actuales.

Además, se está mejorando la comunicación del perfil de egreso mediante una nueva web y la redacción de textos más accesibles sobre las competencias específicas del título.

Se observa una alta tasa de inserción laboral y un nivel positivo de satisfacción entre los egresados, lo que valida la efectividad del enfoque formativo. Además, se ha establecido un compromiso con la mejora continua mediante la planificación de reuniones periódicas con agentes externos, como empresas colaboradoras y colegios profesionales, para detectar nuevas demandas y tendencias emergentes en el sector. Esto permite anticipar cambios normativos y tecnológicos, garantizando que el perfil de egreso se mantenga actualizado y adaptado a retos como la digitalización y la gestión avanzada de riesgos. También se valora la incorporación creciente de prácticas profesionales como mecanismo clave para reforzar la empleabilidad y la adecuación del perfil a la realidad laboral. Por último, se recomienda fortalecer los canales de comunicación para promover la retroalimentación entre egresados y coordinación académica, con el fin de optimizar la evolución constante del perfil y su alineación con el entorno profesional.

El título dispone de los pertinentes mecanismos de coordinación docente tanto horizontal como vertical para asignar una carga de trabajo adecuada, así como una planificación temporal coherente. A lo largo de los años el Comité de Dirección ha llevado a cabo medidas para mejorar esta coordinación entre las distintas asignaturas si bien en el Informe de renovación de la acreditación expedido el 24 de julio de 2019 se puso de manifiesto la insatisfacción de los estudiantes con la misma. En el informe de seguimiento del curso 2023/24 se reconoce que la coordinación horizontal entre asignaturas aún debe reforzarse para evitar la acumulación de entregas y exámenes en determinados momentos del curso. Este aspecto se revisa anualmente en las reuniones docentes del máster y continúa siendo objeto de atención, si bien, como se reconoce en el propio informe no existe evidencia documental de tales reuniones y acuerdos de coordinación. Sobre esta cuestión se incidió en la visita, insistiendo los responsables académicos en que la coordinación existe pero por cauces informales. Esto debe ponerse en conexión con la baja satisfacción de los estudiantes con la gestión del título, valorado en el curso 2022/23 con un 3,09 sobre 10. La satisfacción con la coordinación docente durante el período evaluado también es bastante pobre, oscilando entre un 5,28 en el curso 2023-24 y un 3,06 en el curso 2021-22. En los últimos cursos, la Comisión Académica del Máster ha llevado a cabo diversas acciones de coordinación docente, utilizando medios presenciales, telemáticos, chats y correos electrónicos. Aunque muchas de estas iniciativas no han quedado reflejadas en documentos oficiales, han resultado útiles para ajustar la distribución de contenidos y planificar adecuadamente las evaluaciones. Esta planificación ha sido consensuada con el estudiantado, principalmente a través de sus representantes, con el objetivo de evitar sobrecargas de trabajo o repeticiones de temario. En cuanto a la articulación horizontal, se han celebrado reuniones puntuales entre asignaturas con contenidos afines, con el propósito de evitar solapamientos y garantizar coherencia en prácticas y trabajos. Por su parte, la articulación vertical se ha centrado en asegurar una progresión adecuada en la dificultad de los temas a lo largo de los tres semestres, de forma que las competencias adquiridas en los primeros módulos sirvan de base para las materias más avanzadas. Los informes de gestión del máster indican que, pese a tratarse de medidas informales, estas acciones han permitido una planificación docente razonablemente estructurada, a pesar de que el máster integra profesorado de varios departamentos y estudiantes con perfiles académicos muy diversos. Sin embargo, se han

identificado debilidades importantes. La principal reside, como se anticipó, en la falta de evidencia documental que respalde las reuniones y acuerdos alcanzados en el marco de la coordinación docente. Aunque estas interacciones se producen, con frecuencia no se elaboran actas ni se genera documentación oficial que dé cuenta de los compromisos asumidos. Para corregir esta carencia, la Comisión Académica de Título (CAT) se ha propuesto establecer un calendario formal de reuniones de coordinación, tanto al inicio como al final de cada semestre, con el compromiso de dejar constancia escrita de los temas tratados y de las decisiones adoptadas. Se recomienda una adecuada documentación de las decisiones adoptadas en actas formalizadas así como realizar reuniones de coordinación vertical que impliquen al profesorado de todas las asignaturas.

Además, desde la coordinación del título se contempla la elaboración de una guía de planificación docente que incluya los objetivos principales de cada asignatura, los calendarios de exámenes y las fechas clave para la entrega de trabajos. Esta herramienta permitirá verificar fácilmente la distribución de la carga de trabajo y la coherencia en la secuenciación de contenidos. Por último, se plantea recoger de manera sistemática la opinión del alumnado sobre el grado de coordinación docente, ya sea mediante encuestas internas o a través de tutorías colectivas. Esta retroalimentación permitirá detectar con agilidad posibles desajustes y proponer soluciones orientadas a mejorar la progresión competencial y la adecuada organización temporal del máster.

Se observan avances en la progresión vertical de las materias, asegurando que las competencias básicas se consoliden antes de abordar contenidos más complejos. Sin embargo, la diversidad del alumnado, con distintos perfiles previos, añade un nivel de complejidad que requiere mayor atención para evitar sobrecargas y garantizar una experiencia formativa homogénea. Para fortalecer la coordinación, se recomienda formalizar la planificación mediante la celebración de reuniones regulares, con actas detalladas que documenten acuerdos y compromisos. Además, la elaboración de una guía docente que incluya objetivos, cronogramas de evaluación y fechas clave facilitará la transparencia y el control académico. Finalmente, es esencial recoger sistemáticamente la percepción del estudiantado sobre la coordinación, para detectar desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas, con el fin de mejorar la calidad del proceso educativo y la satisfacción general con la gestión del máster.

El perfil de ingreso establecido en la memoria verificada contempla una amplia variedad de titulaciones, principalmente en áreas técnicas, científicas y de la salud, aunque también incluye egresados de ciencias sociales. Esta diversidad es valorada positivamente, ya que enriquece el aprendizaje a través del intercambio de perspectivas y experiencias entre estudiantes.

Los estudiantes que cursan la titulación provienen de grados muy diversos, en ocasiones de grados cursados en el extranjero. El número de plazas ofertadas se ha incrementado de forma progresiva hasta alcanzar las 50 actuales, en consonancia con la demanda observada en cursos anteriores. Los informes de gestión señalan que la tasa de ocupación de plazas se mantiene estable y adecuada, lo que confirma que dicho ajuste ha sido pertinente. La matrícula se mantiene estable durante el período evaluado con una leve tendencia al alza (36, 32, 34, 28 y 38) para una oferta de 50 plazas. El perfil de ingreso es coherente con las competencias inherentes al título.

El proceso de admisión, gestionado por la Comisión Académica, se ajusta plenamente a los requisitos normativos vigentes. No se exigen complementos formativos ni pruebas específicas de acceso, ya que el propio diseño del plan de estudios y las tutorías iniciales permiten compensar posibles diferencias en la formación previa del alumnado. En los últimos cursos se ha reforzado la información previa a la matrícula para que los estudiantes conozcan de forma clara los contenidos, la carga de trabajo y las exigencias propias de cada especialidad. Según los informes disponibles, los estudiantes admitidos se han ajustado satisfactoriamente al perfil previsto, y se aprecia una alta valoración del proceso de incorporación y gestión de la admisión. No obstante, se han detectado algunas debilidades. La principal tiene que ver con las dificultades que puede generar la heterogeneidad en la formación de origen, especialmente en las asignaturas con contenidos técnicos o científicos. Aunque la normativa no exige formación complementaria, la Comisión Académica ha optado por reforzar el acompañamiento al inicio del curso, proporcionando apoyo específico cuando se identifican carencias puntuales, sobre todo en estudiantes procedentes de ámbitos menos relacionados con la prevención o la ingeniería. En el Informe de AVAP de renovación de la acreditación expedido el 24 de julio de 2019 se puso de manifiesto que "Aun constatado el esfuerzo realizado por parte del profesorado para igualar el nivel de los alumnos, se debe plantear la posibilidad de realizar complementos de formación accesibles para los estudiantes al inicio de las especialidades (Curso 0 o similar previo), ya que el perfil es muy variado y provoca que los estudiantes que provienen de disciplinas no técnicas puedan tener dificultades a la hora de adquirir las competencias de determinadas especialidades". Hasta la fecha, no se ha planteado ninguna modificación del título para incorporar complementos de formación o cursos de nivelación de ningún tipo, no obstante, en el autoinforme se indica que la multidisciplinariedad del alumnado, procedente de distintas titulaciones, sigue exigiendo un esfuerzo adicional por parte del profesorado para garantizar la homogeneidad en la adquisición de conocimientos básicos, y aunque se observa un aumento en la colaboración entre estudiantes, se mantiene como una cuestión a seguir monitorizando.

Además, aunque el incremento de plazas responde a una demanda real, la Comisión Académica permanece atenta

a la evolución de la tasa de matriculación y al posible abandono inicial. Para anticiparse a estos riesgos, se han organizado charlas informativas previas a la matrícula y se está elaborando una guía de acceso más detallada, que permita a los futuros candidatos comprender mejor las características del máster. Con estas acciones se busca reducir el ingreso de perfiles que no se ajusten del todo a los objetivos del programa. En conjunto, estas medidas persiguen asegurar que tanto el volumen de plazas como los criterios de acceso estén alineados con la misión del máster y sus resultados de aprendizaje, garantizando una formación de calidad y adecuada para todos los estudiantes admitidos. Tales iniciativas, combinadas con un seguimiento continuo del rendimiento y la satisfacción del alumnado, contribuirán a optimizar la experiencia formativa y a minimizar tasas de abandono o dificultades iniciales.

El Máster aplica las normativas de permanencia, matrícula y reconocimiento de créditos establecidas por la Universitat Politècnica de València (UPV), de conformidad con lo recogido en su memoria de verificación. En las audiencias se ha puesto de manifiesto que, mediante la Normativa de régimen académico y evaluación del estudiantado, se han autorizado dispensas en la asistencia a clase del estudiantado así como la modificación del método de evaluación del examen final, autorizándose en ocasiones, exámenes online por razones personales del estudiantado (no solo por situaciones sobrevenidas como el COVID o la DANA).

Los informes de gestión evidencian que la Comisión Académica del Máster ha procurado ofrecer una atención individualizada a aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas, con el objetivo de facilitar su continuidad en el programa. No obstante, se han identificado ciertas áreas de mejora vinculadas a la diversidad del alumnado, tanto en cuanto a sus titulaciones de origen como a sus trayectorias profesionales. Esta heterogeneidad genera, en algunos casos, dudas respecto a las condiciones de permanencia y el número de convocatorias disponibles. Para mitigar esta situación, la Comisión Académica ha intensificado la difusión de información normativa a lo largo del curso, recurriendo a charlas específicas, comunicaciones por correo electrónico y publicaciones en la plataforma PoliformaT. Se hace especial hincapié en las condiciones particulares que pueden afectar a estudiantes extranjeros o a quienes compatibilizan el máster con una actividad laboral.

Se recomienda definir formalmente el funcionamiento específico de las comisiones encargadas de aplicar estas normativas y se debe insistir en que ya en el Informe de renovación de la acreditación expedido el 24 de julio de 2019 se puso de manifiesto que "el número de reconocimiento de créditos por experiencia profesional es elevado, cuestión que debería ser motivo de reflexión por parte de la Comisión Académica, ya que el título habilita precisamente para el ejercicio de las funciones de técnico superior en prevención de riesgos laborales, por lo cual quien no dispone del mismo no debería desempeñar cometidos profesionales en dicho ámbito". Durante el período sometido a evaluación el número de expedientes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral asciende a 9. Este asunto debe ser abordado con suma cautela dado que quien no posee el título universitario, al menos en España, no debería desempeñar tales funciones, objeto de reconocimiento.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación del título, dejando constancia documental de las reuniones mantenidos por las diversas comisiones y colectivos implicados.
- Se recomienda definir formalmente el funcionamiento específico de las comisiones encargadas de aplicar la normativa sobre reconocimientos de créditos por experiencia profesional, así como reflexionar sobre la procedencia de reconocimientos de créditos por experiencia profesional teniendo en cuenta el carácter profesionalizante del título.
- Se recomienda reflexionar acerca de la conveniencia de incorporar complementos de formación en el título, dada la heterogeneidad de perfiles de ingreso.
- Se recomienda fortalecer los canales de comunicación para promover la retroalimentación entre egresados y coordinación académica, con el fin de optimizar la evolución constante del perfil y su alineación con el entorno profesional.
- Se recomienda recoger sistemáticamente la percepción del estudiantado sobre la coordinación, para detectar desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas, con el fin de mejorar la calidad del proceso educativo y la satisfacción general con la gestión del máster.

#### **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

##### **2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los**

**procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza**

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza**

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

La información fundamental sobre el Máster está completamente accesible a través de su página web oficial (<https://www.upv.es/titulaciones/MUPRL/>). Este sitio ofrece de forma clara y organizada todos los documentos esenciales vinculados al máster, como la memoria de verificación, los informes de seguimiento y reacreditación, así como los principales indicadores académicos que permiten conocer el desarrollo y resultados del programa.

Dentro de la sección de calidad, la web detalla el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de Calidad de la UPV (SIGCTi) y proporciona enlaces directos a los informes de gestión anuales y a otros documentos relevantes. Esta sección permite a cualquier interesado evaluar de manera transparente el progreso del máster y la eficacia de su estructura académica. Además, se incluye información práctica y específica sobre los procedimientos de acceso y admisión, matrícula, normativa de permanencia, realización de prácticas en empresa, reconocimiento de créditos, el suplemento europeo al título y la elaboración del Trabajo Fin de Máster. La web también dispone de un canal de comunicación para recoger sugerencias, quejas y felicitaciones, facilitando así el contacto directo con todos los agentes implicados.

Por otra parte, la UPV está llevando a cabo un rediseño integral de las webs de sus titulaciones de máster. Esta actualización busca dotar al sitio de una estructura más intuitiva y funcional, lo que incluye la reorganización de los contenidos actuales y la mejora de su traducción al inglés. El objetivo es facilitar un acceso más ágil a información clave como el plan de estudios, las salidas profesionales y los requisitos de ingreso, además de potenciar la proyección internacional del máster.

Aunque la web ya actualiza de forma automática ciertos elementos como el profesorado o las guías docentes, la Comisión Académica reconoce la importancia de mantener todos los contenidos en un estado óptimo. Por ello, se compromete a seguir revisando periódicamente el conjunto de la información publicada, con el fin de asegurar que los contenidos sean siempre precisos, actuales y de alta calidad para los usuarios.

En general, los colectivos implicados valoran positivamente la información disponible, aunque se reconoce la necesidad de mejorar la accesibilidad y traducción al inglés de algunos materiales, así como la documentación completa sobre prácticas externas y talleres. Estas mejoras se prevén consolidar con el rediseño integral de la web del MUPRL en los próximos cursos, facilitando una mejor difusión y proyección internacional.

Desde la renovación de su acreditación en 2019, el Máster ha mantenido su compromiso con la accesibilidad y transparencia de la información académica, facilitando así la toma de decisiones por parte del estudiantado y de otros agentes implicados. Esta información se revisa y actualiza cada curso académico para garantizar su vigencia y fiabilidad.

Complementariamente, la Comisión Académica ha consolidado una estrategia de comunicación directa con el estudiantado mediante sesiones informativas. Estas se desarrollan tanto de forma virtual, en la fase de preinscripción, como de forma presencial al inicio del curso académico, permitiendo un contacto cercano que facilita la resolución de dudas y la orientación adecuada antes y durante la matrícula. Este esfuerzo combina la accesibilidad digital con una atención más personalizada, contribuyendo a una mejor experiencia de incorporación al máster.

Además, se ha reforzado el uso de canales de comunicación directa como el correo electrónico, la página web y las redes sociales. Esta diversificación ha ampliado el alcance de la información y fortalecido la interacción con otros colectivos relevantes, como empleadores, colegios profesionales y entidades externas vinculadas a la prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las áreas de mejora, se está desarrollando actualmente una nueva versión de la página web del máster, con el propósito de ampliar la cobertura de contenidos clave, especialmente de cara al público internacional. Esta acción responde a las recomendaciones recogidas por la AVAP y a las conclusiones de los informes de gestión más recientes. El objetivo es facilitar el acceso y la integración de estudiantes extranjeros, lo cual contribuirá a la internacionalización del programa y a una mayor diversidad del alumnado.

Paralelamente, aunque se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la visibilidad del máster en redes sociales, la Comisión Académica considera que es necesario intensificar estas acciones. Para ello, se plantea desarrollar contenidos divulgativos y materiales multimedia de orientación académica de forma regular, lo que

permitirá llegar de manera más eficaz tanto a públicos jóvenes como a perfiles profesionales interesados en el ámbito de la prevención.

Estas iniciativas están previstas para su implementación en los próximos cursos, reforzando así la utilidad, la calidad y la accesibilidad de la información dirigida a todos los grupos de interés relacionados con el máster.

Desde la web del título se puede acceder a información relevante sobre el plan de estudios, las diversas asignaturas y la realización del Trabajo Fin de Máster (tutorización y sistema de evaluación). En el autoinforme se indica que la Comisión Académica del Título está redactando nuevos contenidos y mejorando su traducción al inglés, intentando agilizar el acceso a documentos clave como plan de estudios, salidas profesionales, requisitos de acceso, etc., así como mejorar la proyección internacional del máster. La información del Máster se actualiza regularmente de forma automática en aspectos clave como profesorado y guías docentes. El desarrollo de las prácticas en empresa y del Trabajo Fin de Máster está igualmente estructurado y descrito en la web del título, incluyendo el número de créditos, tipología de entidades colaboradoras, perfil de tutores y procedimiento de asignación, presentación y defensa. El Máster asegura que el alumnado disponga de toda la información académica relevante antes del inicio de cada curso. A través de la web oficial del título, se puede acceder con antelación suficiente a los horarios de impartición de las asignaturas, la distribución de aulas, el calendario académico general y el calendario de exámenes, facilitando así una adecuada organización personal por parte de los estudiantes.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo las correspondientes a las prácticas externas y al Trabajo Fin de Máster, se publican anualmente en la plataforma oficial de gestión académica y están disponibles antes del período de matrícula. Estas guías ofrecen información detallada sobre las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje previstos, los contenidos del programa, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada. Además, cuando es necesario, se especifican los conocimientos previos recomendados y los recursos técnicos requeridos, como software especializado u otros materiales.

La información sobre el profesorado responsable de cada asignatura también se encuentra accesible, indicando su categoría académica y el departamento al que pertenece. Del mismo modo, el desarrollo de las prácticas en empresa y del Trabajo Fin de Máster está claramente estructurado y descrito en la página web, incluyendo aspectos como el número de créditos asignados, el perfil de las entidades colaboradoras, las funciones de los tutores académicos y profesionales, así como los procedimientos para la asignación, la presentación y la defensa de los trabajos.

En lo que respecta a la movilidad internacional, el máster pone a disposición del alumnado información actualizada a través de la web institucional de la UPV. Se describen los programas de intercambio gestionados por el Vicerrectorado de Internacionalización, junto con las condiciones de participación, el procedimiento de solicitud y los criterios de asignación. Aunque el número de estudiantes que optan por esta vía es limitado, la posibilidad de participar en estos programas se mantiene activa y abierta a todo el estudiantado.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza**

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster se encuentra integrado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV). Este sistema tiene como finalidad principal garantizar la calidad de los aprendizajes del estudiantado, promover la mejora continua y avanzar hacia la excelencia tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la empleabilidad de los egresados.

El SGIC de la UPV se basa en principios de autonomía, responsabilidad y flexibilidad, permitiendo a los gestores de cada título analizar resultados, tomar decisiones y proponer mejoras de forma adaptada a sus características

específicas. La gestión del sistema se articula entre la Dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

Una de las herramientas clave del SGIC es el sistema de información centralizado Mediterrànea, que integra datos académicos, de recursos y de satisfacción recogidos desde distintas unidades de gestión. Esta plataforma -basada en Business Intelligence (MicroStrategy)- permite generar informes específicos para cada título y realizar comparativas con otros programas formativos. Los responsables del máster pueden así disponer de información tanto cuantitativa como cualitativa relacionada con resultados de aprendizaje, competencias adquiridas, empleabilidad, satisfacción de los diferentes colectivos, calidad docente (DOCENTIA), movilidad, prácticas externas, y resultados del sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF), además de recomendaciones derivadas de evaluaciones internas y externas.

El documento clave del sistema es el Informe de Gestión del Título, elaborado anualmente, que recoge el análisis de resultados, reflexiones y propuestas de mejora. Este informe constituye el principal mecanismo para orientar la toma de decisiones y fortalecer la calidad del título.

En consonancia con los Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) actualizados en 2015, el SGIC ha sido recientemente objeto de una revisión integral. El nuevo diseño, respaldado por el Consejo de Gobierno de la UPV, incorpora dimensiones como gobernanza, experiencia de aprendizaje, efectividad educativa y responsabilidad social, con el objetivo de reforzar aún más la calidad de los títulos oficiales y su orientación a la empleabilidad.

En el informe de autoevaluación se identifican las siguientes debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras): Ampliar el aprovechamiento de las capacidades del sistema de información por parte de los responsables del máster, fomentando una utilización más estratégica para el análisis y la toma de decisiones. Aumentar la participación de los distintos grupos de interés (especialmente egresados, empleadores y PTGAS) en las encuestas de satisfacción. Mejorar la sistemática de recogida de opinión en dichas encuestas, asegurando mayor representatividad y continuidad. Desarrollar estudios de prospectiva que permitan enriquecer la información disponible sobre la empleabilidad e inserción laboral específica del título, anticipando así las demandas del entorno profesional.

Los responsables del título cuentan con una amplia y variada información sobre resultados de aprendizaje, empleabilidad, satisfacción de distintos grupos, evaluaciones docentes, movilidad y prácticas externas, centralizada en el sistema Mediterrànea de la UPV. Esta información permite comparar el título con otros programas del centro y de la Universidad.

El Informe de Gestión anual del título recoge el análisis y reflexión sobre su funcionamiento y resultados, incorporando las recomendaciones de procesos de evaluación internos y externos. Este informe facilita la toma de decisiones y la propuesta de mejoras tanto para el título como para el sistema interno de calidad (SGIC) de la UPV.

El sistema de garantía interna de calidad demuestra su utilidad en la mejora continua del título, evidenciada por las modificaciones realizadas en más del 80% de los programas oficiales de la UPV, todas basadas en los informes públicos de gestión.

Se podría optimizar el uso de las capacidades del sistema de información Mediterrànea por parte de los responsables del título, para profundizar en el análisis y la mejora continua del programa.

Entre las evidencias aportadas para el proceso de renovación de la acreditación de la calidad se aportan actas de la Comisión académica del título en las que, en algún caso, firma el acta una persona que ha excusado su asistencia. Esto ocurre, por ejemplo, en el acta de 3 de junio de 2022, en que el Presidente de dicha Comisión firma el acta pese a haber excusado su asistencia. Este aspecto debe cuidarse.

La Universitat Politècnica de València (UPV) cuenta con un modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado que ha superado satisfactoriamente la fase de seguimiento previa a la certificación del programa DOCENTIA, conforme a los criterios establecidos por ANECA y AVAP (información disponible en la web de ANECA).

La UPV obtuvo la certificación del programa DOCENTIA en 2012 y, desde entonces, ha mantenido en funcionamiento todos los elementos requeridos inicialmente. Además, ha adaptado su modelo a las actualizaciones introducidas en la revisión del programa DOCENTIA publicada en mayo de 2021.

Actualmente, el programa sigue activo y en fase de certificación, con informe de implantación favorable emitido por ANECA-AVAP en fecha 28 de noviembre de 2023.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza**

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza**

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza**

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El personal académico vinculado al Máster dispone de una cualificación académica y profesional adecuada al mismo, cumpliendo los requisitos establecidos en la memoria de verificación y los estándares de calidad exigidos por la normativa vigente. Durante los cursos académicos comprendidos entre 2018/2019 y 2023/2024, según reflejan los informes anuales de gestión y las tablas de indicadores (T2, T3), el porcentaje de profesorado con grado de doctor ha sido elevado, oscilando entre el 75 % y el 85 %. Según revela el informe de gestión del curso 2023/24, la tasa de PDI doctor (82.5) es ligeramente superior a la del curso pasado (79.5), pero es inferior a la media de la UPV (92.2). No obstante, es superior al umbral definido por el RD 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, que lo sitúa en un 50 %. Dicho profesorado acredita una amplia experiencia docente, aunque la actividad investigadora avalada por tramos de investigación (sexenios) reconocidos está por debajo de la media de la Universidad de Valencia. El profesorado permanente participa en proyectos de investigación competitivos y acredita publicaciones científicas, así como contribuciones en congresos nacionales e internacionales relacionados con la prevención de riesgos laborales, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada.

Además, el título incorpora profesorado con experiencia profesional directa en el sector de la prevención de riesgos laborales, que resulta de interés para ofrecer una formación aplicada y actualizada respecto a la evolución técnica y normativa del sector profesional. Esta combinación de perfiles académicos y profesionales se valora positivamente por la posibilidad de proporcionar al estudiantado una visión integral de la prevención de riesgos laborales adaptada a la realidad de las empresas y del mercado de trabajo.

La Comisión Académica realiza un seguimiento continuo para asegurar que el profesorado cumple con los objetivos académicos y recomendaciones previas. No se han detectado debilidades significativas, pero en el informe de autoevaluación, los responsables de titulación consideran fundamental asegurar el relevo generacional mediante la incorporación progresiva de jóvenes docentes e investigadores con formación adecuada, vocación docente y experiencia profesional en prevención de riesgos laborales.

El profesorado se considera suficiente y dispone de la dedicación adecuada para atender satisfactoriamente las necesidades académicas del máster. Según determina al autoinforme, la distribución de asignaturas y responsabilidades se realiza en función de la especialización y experiencia específica del profesorado, que implementa metodologías docentes innovadoras, como aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, simulaciones, uso de TIC y trabajo colaborativo. En los últimos cursos, la proporción de profesorado con vinculación permanente a la universidad ha superado el 60 %, cumpliendo con lo establecido en la memoria de verificación del título. Según refleja el último informe de gestión, del curso 2023-2024, la tasa de PDI a tiempo completo (75) es algo inferior a la del curso pasado (79.5). No obstante, ello es debido a la presencia en el título de profesores no doctores a tiempo parcial que compaginan su labor profesional con la docente y resultan valiosos en este título por aportar su experiencia profesional en el campo de la prevención de riesgos laborales. El profesorado a tiempo completo garantiza la continuidad docente y aporta experiencia investigadora y académica, mientras que el profesorado a tiempo parcial, compuesto por profesionales activos en el ámbito de la prevención, enriquece la formación con ejemplos prácticos y experiencias actualizadas del sector.

La dedicación docente es suficiente y se asignan las responsabilidades según especialización y experiencia. Se promueven metodologías innovadoras, como aprendizaje basado en problemas, casos, simulaciones y uso de TIC,

mejorando la satisfacción del alumnado. Aunque no se han detectado debilidades estructurales, los responsables identifican en el informe de autoevaluación que es importante continuar fomentando la formación pedagógica del profesorado y la reflexión colectiva sobre metodologías innovadoras para seguir mejorando la experiencia de aprendizaje.

La dedicación y distribución del profesorado permiten una atención especializada y satisfactoria, fomentando metodologías innovadoras que han mejorado la experiencia y satisfacción del estudiantado.

La UPV cuenta con un sistema consolidado de apoyo para la formación y actualización del profesorado, con programas enfocados en innovación educativa, uso de herramientas digitales y mejora continua. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) ofrece talleres, cursos y jornadas sobre metodologías activas, evaluación por competencias, TIC, docencia híbrida y tecnologías educativas, con participación activa de varios docentes del máster. Además, el profesorado está implicado en investigación y transferencia, lo que enriquece los contenidos con información científica actualizada y casos prácticos. Durante la pandemia, se adaptaron rápidamente a la docencia virtual, consolidando competencias digitales que aún se emplean para complementar la enseñanza presencial.

Se observa variabilidad en la participación del profesorado, especialmente de los docentes a tiempo parcial, en las actividades formativas del ICE. Por ello, la Comisión Académica considera necesario fomentar una mayor implicación colectiva en la formación pedagógica y promover el intercambio de buenas prácticas docentes. También se planea reforzar la sistematización de la recogida de información sobre necesidades formativas mediante consultas y tutorías, para identificar con precisión áreas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo así la mejora continua y actualización docente.

Se aportan evidencias de los cursos y actividades formativas seguidas por el profesorado, tanto de carácter pedagógico como tecnológica, desglosado por número de actividades y por horas. El número de profesores que participan en dichas actividades oscila, a lo largo del período evaluado entre 16 y 23 y el número de cursos realizados entre 43 y 60. Dicha cifra se considera aceptable.

La implicación en investigación y transferencia asegura la actualización científica y práctica de los contenidos. La rápida adaptación a la docencia virtual durante la pandemia consolidó competencias digitales que complementan la enseñanza presencial. Se recomienda reforzar la implicación colectiva en formación pedagógica y sistematizar la recogida de necesidades formativas para mantener la mejora continua.

No hay compromisos de contratación. Respecto a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, se valora positivamente la posibilidad que plantea el autoinforme de realizar tutorías colectivas, de forma que puedan identificarse con mayor precisión posibles áreas de mejora relacionadas con el proceso de formación continua del profesorado. En tal sentido debe valorarse la propuesta de implementar encuentros periódicos entre el profesorado del máster, orientados específicamente a compartir resultados, analizar casos concretos y promover el intercambio de buenas prácticas docentes. Asimismo debe fomentarse la actividad investigadora, pues el índice ponderado que la valora en el informe de gestión del curso 2023/2024 pone de manifiesto que en el último curso, el iAI ponderado (2) es inferior al curso pasado (2.5) y continúa inferior a la media de la UPV (5.5). Por tanto se recomienda potenciar la investigación.

Aunque la evaluación docente presenta resultados muy positivos, se considera necesario reforzar la difusión interna y el aprovechamiento de estos datos. Para ello, en el informe de autoevaluación, se propone organizar encuentros periódicos con el profesorado del máster para compartir resultados, analizar casos específicos y fomentar el intercambio de buenas prácticas docentes, facilitando así una identificación temprana y conjunta de áreas de mejora.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda fortalecer la actividad investigadora del profesorado.
- Se recomienda continuar el fomento de la formación pedagógica del profesorado y promover el intercambio de buenas prácticas docentes.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y**

**competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El máster dispone de un personal de apoyo técnico y administrativo suficiente y cualificado, proveniente principalmente del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil (DIC) y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP). Este personal gestiona funciones relacionadas con la docencia experimental, el seguimiento académico, la gestión de prácticas, tramitación de expedientes y movilidad. El apoyo técnico en los laboratorios especializados garantiza la seguridad y el buen desarrollo de las sesiones. Las encuestas institucionales reflejan una valoración muy positiva tanto del personal técnico como administrativo. El apoyo recibido por parte del personal técnico de los laboratorios ha sido valorado muy positivamente, así como el trato y la eficacia del personal administrativo implicado en la gestión ordinaria del máster.

Aunque la valoración es positiva, en el informe de autoevaluación se indica que la participación de múltiples unidades administrativas puede causar confusión entre los estudiantes sobre quién gestiona cada trámite. Para mejorar esta situación, se proponen reforzar las sesiones informativas a lo largo del curso, coordinando a las unidades implicadas. Además, se está actualizando la web del máster para clarificar las funciones del personal de apoyo y facilitar el acceso a información clave, especialmente sobre prácticas en empresa, Trabajo Fin de Máster y movilidad.

Se recomienda mejorar los procesos administrativos con el fin de simplificar los pasos para la gestión de trámites.

El título dispone de los recursos materiales necesarios para su correcto desarrollo conforme a lo previsto en la memoria de verificación. Las aulas asignadas cuentan con el equipamiento adecuado para una docencia presencial de calidad, incluyendo medios audiovisuales y conexión a internet. Los laboratorios utilizados en el máster pertenecen a distintos departamentos de la UPV (Física, Química, Microbiología, Biotecnología, Ingeniería Química, entre otros) y están dotados del equipamiento y materiales necesarios para la realización de prácticas especializadas, que se desarrollan en grupos reducidos y permiten al estudiantado adquirir competencias prácticas específicas en condiciones óptimas de seguridad. Las prácticas de laboratorio, que se desarrollan en instalaciones especializadas de diferentes departamentos (Microbiología, Física, Química, Ingeniería Química y Biotecnología, entre otros), cuentan con personal técnico propio que garantiza la seguridad, operatividad y apoyo al profesorado y al estudiantado durante las sesiones. Además de los fondos físicos, el estudiantado puede consultar recursos electrónicos, bases de datos científicas y materiales complementarios disponibles en Poliformat, plataforma que actúa como entorno virtual de apoyo al aprendizaje. El autoinforme no indica que se utilicen recursos de una unidad híbrida.

Los laboratorios de diferentes departamentos están adecuadamente dotados para prácticas especializadas en grupos reducidos, asegurando la seguridad y adquisición de competencias. Tras la pandemia, se incorporaron herramientas tecnológicas como Microsoft Teams y Office 365, y se mejoró el equipamiento para docencia online e híbrida, manteniéndose estas modalidades como complemento a la docencia presencial. El acceso a recursos bibliográficos es amplio, con fondos físicos y digitales accesibles a través de la Biblioteca Central, la ETSICCP y la plataforma Poliformat.

Aunque los recursos materiales son adecuados, se ha detectado la necesidad de avanzar en la accesibilidad universal y el diseño inclusivo en todos los espacios utilizados por el máster. Para ello, se planea fortalecer la coordinación con las unidades técnicas de la universidad para revisar periódicamente la accesibilidad de las instalaciones y asegurar que tanto los recursos físicos como digitales cumplan con la normativa vigente de accesibilidad y usabilidad.

Desde el curso 2019/2020 se han institucionalizado sesiones informativas varias que cuentan con la participación del Servicio Integrado de Empleo (SIE), el Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD), la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII) y desde la ETSICCP, la Oficina de Relaciones Internacionales y la Unidad de Prácticas en Empresa. Estas sesiones ofrecen información clara y directa sobre cuestiones clave como prácticas externas, movilidad, orientación laboral y el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. A pesar de los avances en

orientación y apoyo, el autoinforme reconoce que persisten algunas dudas recurrentes por parte del estudiantado en relación con trámites vinculados a movilidad, prácticas y TFM, especialmente debido a la dispersión de la información entre distintos servicios universitarios. Para solventar esta situación, los responsables académicos están trabajando en la elaboración de información sintetizada y visualmente clara sobre los principales procedimientos. Esta guía se complementará con recordatorios oportunos a través de PoliformaT y con una mejora en la estructura de la información disponible en los canales oficiales del título.

Además, el máster mantiene una estrecha colaboración con el Servicio Integrado de Empleo para fomentar la empleabilidad mediante talleres y orientación personalizada. Los sistemas institucionales de sugerencias y gestión de incidencias académicas han funcionado sin problemas significativos.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda mejorar los procesos administrativos con el fin de simplificar los pasos para la gestión de trámites.
- Se recomienda avanzar en la accesibilidad y el diseño inclusivo en todos los especios utilizados por el máster.
- Se recomienda mejorar y facilitar información sistemática al alumnado sobre los trámites vinculados a la movilidad, las prácticas y el desarrollo del TFM.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El título se sustenta en metodologías docentes diversas coherentes con la naturaleza profesionalizante del título. Las actividades formativas están diseñadas para integrar conocimientos teóricos con su aplicación práctica, facilitando así la adquisición progresiva de competencias. En las guías docentes se especifican los sistemas de evaluación, actividades de aprendizaje y resultados esperados, y son revisadas anualmente. En algunas de ellas se especifican actividades de evaluación diferentes para los y las estudiantes que gozan de dispensa de asistencia a clase.

Como se puede apreciar en la tabla de indicadores del título (T2), la mayoría de las asignaturas presenta una tasa de éxito superior al 90 %, lo que refuerza la adecuación de los sistemas de evaluación y la efectividad de las metodologías empleadas.

El Máster utiliza metodologías docentes variadas y actualizadas, que integran teoría y práctica para favorecer la adquisición progresiva de competencias. Las metodologías incluyen clases participativas, casos prácticos, simulaciones, prácticas de laboratorio y seminarios con profesionales, alineadas con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Los sistemas de evaluación combinan pruebas objetivas, trabajos, presentaciones y proyectos, permitiendo una valoración integral de competencias específicas y transversales. Además, se han implementado rúbricas para evaluar competencias transversales, mejorando la retroalimentación y el control de la Comisión Académica. Las encuestas muestran una valoración positiva de estudiantes, profesores y egresados sobre la organización y eficacia de las metodologías.

Se detectó la necesidad de mejorar la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos en las actividades evaluables y picos de carga de trabajo, algo señalado por los estudiantes. Para ello, se están reforzando las reuniones de coordinación docente al inicio de cada semestre para revisar calendarios de entrega y metodologías, buscando optimizar la planificación y reducir la sobrecarga del alumnado.

El análisis de los Trabajos Fin de Máster, así como de los resultados académicos en asignaturas clave, confirma que el nivel de los aprendizajes es adecuado al máster universitario y que los titulados son capaces de integrar conocimientos especializados y aplicarlos de manera crítica y profesional.

La elevada tasa de participación en prácticas curriculares y su vinculación directa con la inserción laboral

contribuyen a validar los resultados de aprendizaje alcanzados.

Los informes de gestión y las encuestas institucionales evidencian una elevada adquisición de competencias, valorada positivamente por estudiantes, egresados y empleadores. Las encuestas a recién titulados reflejan un nivel de satisfacción superior a 7,5, destacando la preparación profesional adquirida apoyada en una elevada tasa eficiencia (superior al 90% y estable en el 94% en los últimos cursos).

El perfil de egreso se ajusta a las demandas del mercado laboral, lo que se refleja en las tasas de inserción profesional, con una rápida incorporación del alumnado al ámbito de la prevención de riesgos laborales en puestos acordes a sus competencias. El análisis de los Trabajos Fin de Máster y los resultados en asignaturas clave confirma que los estudiantes alcanzan un nivel adecuado y aplican sus conocimientos de manera crítica y profesional. La alta participación en prácticas curriculares, vinculadas directamente con la inserción laboral, también valida la calidad de los resultados de aprendizaje.

Aunque los resultados son positivos, la Comisión Académica considera necesario reforzar el seguimiento individualizado del progreso del estudiantado, especialmente para aquellos con perfiles de ingreso menos técnicos, que pueden necesitar un apoyo más específico para asegurar una progresión homogénea en todas las competencias. Por ello, se intensificarán las tutorías académicas y el seguimiento docente, especialmente al inicio del curso y en las asignaturas técnicas, para facilitar la adaptación a las exigencias del máster y garantizar la adecuada adquisición de competencias desde el primer semestre. El autoinforme recomienda intensificar el seguimiento individualizado y tutorías, especialmente en asignaturas técnicas y al inicio del curso, para asegurar la progresión homogénea y uso continuado de evaluación formativa que permita detectar dificultades tempranas y aplicar medidas preventivas.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos en las actividades evaluables y picos de carga de trabajo de los estudiantes.
- Se recomienda intensificar el seguimiento individualizado del alumnado, especialmente de los alumnos con perfil de ingreso menos técnico.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

La evolución de los indicadores del máster muestra una mejora significativa en la tasa de matriculación (del 70 % al 96 %) y mantiene tasas de éxito, rendimiento y eficiencia superiores al 90 %, reflejando un alto aprovechamiento académico. La tasa de abandono ha sido baja en la mayoría de cursos, aunque su reciente aumento requiere seguimiento. La tasa de graduación, si bien ha mejorado, no alcanza aún el objetivo planteado en la memoria, principalmente debido a retrasos en la defensa del TFM vinculados a la incorporación laboral o especializaciones adicionales. Durante la visita se aclararon discrepancias en datos de abandono y graduación, confirmándose la validez de las evidencias. Para mejorar la tasa de graduación, la Comisión Académica ha implementado el seguimiento individualizado de estudiantes con TFM pendiente. Por último, la satisfacción estudiantil y de egresados se mantiene alta, aunque se identificó la necesidad de incrementar la participación en encuestas para mejorar la representatividad y seguimiento.

Sin embargo, persisten algunas debilidades. La tasa de graduación continúa por debajo de los objetivos definidos en la memoria verificada (42,2% en 2023-24). Este problema se atribuye principalmente al retraso en la defensa del

TFM, motivado por el inicio simultáneo de la actividad profesional o por la ampliación de estudios a otras especialidades. Para abordar esta situación, la Comisión Académica ha implementado un seguimiento individualizado del alumnado que no ha depositado el TFM, con el objetivo de incentivar su finalización. Como mejora, se recomienda reforzar la planificación y seguimiento del TFM para evitar retrasos.

La satisfacción global del estudiantado con la formación recibida ha superado de forma consistente los 7,5 puntos sobre 10, destacando la adecuación de los contenidos, la implicación del profesorado y la utilidad práctica del programa formativo. En la encuesta institucional más reciente (curso 2023/2024), el alumnado otorgó una puntuación media de 7,94 a la calidad de la formación y de 7,68 a la organización del título (ver evidencia E16\_01\_MUPRL\_Encuesta\_formación).

Por su parte, los egresados han valorado con un 8,21 la formación recibida en el curso 2023/2024, lo que supone una mejora respecto al curso anterior (7,50). Asimismo, en la misma encuesta (tabla T1) se indica que más del 80 % de los titulados considera que los conocimientos adquiridos son aplicables a su puesto de trabajo, lo cual refuerza la pertinencia del título en relación con el entorno profesional (E16\_05\_MUPRL\_Encuesta\_egresados).

La satisfacción del profesorado también presenta resultados positivos. Las encuestas muestran una percepción favorable respecto al funcionamiento del título, destacando el compromiso de la Comisión Académica, la calidad del estudiantado y la gestión coordinada con los departamentos. La satisfacción media con la gestión del título es escasa, oscilando entre el 3,09 y el 6,4 /10. (E16\_02\_MUPRL\_Encuesta\_gestion\_titulo).

El título mantiene una colaboración estable y satisfactoria con un amplio número de entidades del entorno profesional, incluyendo servicios de prevención propios y ajenos, consultoras, mutuas, empresas industriales y administraciones públicas. Esta colaboración se traduce en una alta valoración del título por parte de los tutores de prácticas y empleadores.

Las encuestas institucionales dirigidas a los tutores de prácticas externas muestran sistemáticamente una valoración muy positiva del desempeño del estudiantado. En el curso 2022/2023, el 94 % de los tutores indicó estar "muy satisfecho" o "satisfecho" con las competencias técnicas y actitud profesional de los estudiantes. Estas cifras se han mantenido estables a lo largo de los últimos cursos, como queda reflejado en la evidencia E16\_03.

Entre los aspectos mejor valorados destacan la capacidad de adaptación del estudiantado a entornos laborales reales, su implicación en las tareas encomendadas y su formación previa en las tres especialidades del máster. Asimismo, los tutores de empresa han señalado como valor añadido la actitud colaborativa y la disposición al aprendizaje del estudiantado.

Estas valoraciones refuerzan el alineamiento del perfil de egreso con las demandas actuales del sector, lo que ha sido clave para mantener la alta inserción laboral del máster y consolidar relaciones duraderas con entidades colaboradoras. A ello contribuye también el contacto directo y periódico entre la Unidad de Prácticas en Empresa de la ETSICCP y el profesorado tutor académico las empresas. A pesar de la elevada satisfacción de las entidades colaboradoras, la Comisión Académica del Título considera necesario sistematizar la recogida de información cualitativa por parte de los tutores de prácticas para obtener una visión más detallada sobre la adecuación del perfil profesional a las evoluciones del sector. Como acción de mejora, se plantea implementar un sistema de retroalimentación cualitativa voluntaria al finalizar las prácticas, que permita recoger observaciones y propuestas de mejora más allá del cuestionario institucional. Esta medida facilitará una actualización ágil del contenido formativo del máster y fomentará una mayor implicación de las entidades colaboradoras en el proceso de mejora continua del título.

Aunque la satisfacción del alumnado con la gestión del título ha mejorado notablemente (6.5 en 2023-24), aún se sitúa por debajo de la media de la UPV. Dichos indicadores obligan a la Comisión Académica del Título a mantener acciones informativas y de acompañamiento para consolidar esta mejora. Las encuestas a recién titulados (evidencia E16\_05) muestran un nivel de satisfacción superior al 7,5 en la mayoría de los cursos, destacando el grado de preparación adquirido para el desempeño profesional.

Los informes anuales de gestión del título muestran una satisfacción notable entre los egresados con la formación recibida. También las encuestas ponen de manifiesto dicha satisfacción de los egresados con el título, con una valoración por encima del 7,5 en todo el período evaluado salvo en el curso de la pandemia.

En el informe de autoevaluación se realizan comentarios sobre el rendimiento del título, no así sobre la inserción laboral de los egresados.

De las evidencias presentadas y de la información facilitada para el máster con el que se renueva, se observa que la UPV cuenta con información fiable sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados de los másteres, obtenida mediante encuestas telefónicas (evidencia E17). Desde el Observatorio de Empleo UPV se gestionan cuatro encuestas aplicadas en distintos momentos: a recién titulados (T0), al año de titularse (T1), a los tres años (T3) y a los cinco años (T5). Los resultados obtenidos son satisfactorios y acordes con el contexto del máster.

Los informes anuales de gestión del título muestran un elevado nivel de inserción laboral, validando la pertinencia

del perfil profesional propuesto. El máster mantiene una estrecha colaboración con el SIE, facilitando al estudiantado el acceso a recursos para la mejora de la empleabilidad, como talleres, seminarios y orientación individualizada.

La adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral se constata también en las tasas de inserción profesional. Según los datos disponibles en los informes de empleabilidad, una parte significativa del estudiantado encuentra trabajo en un corto periodo tras finalizar el máster, habitualmente en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, y en puestos acordes a las competencias adquiridas.

La UPV ofrece a sus estudiantes un servicio integral de asesoramiento a través del Servicio Integrado de Empleo (<https://www.upv.es/entidades/sie/>), dependiente del Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento, encargado de impulsar y gestionar todas las iniciativas relacionadas con el empleo.

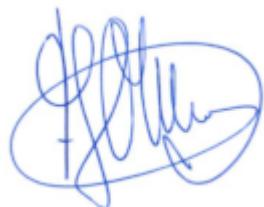
---

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda implementar las medidas necesarias para que la tasa de graduación alcance el parámetro definido en la memoria verificada.
- Se recomienda reforzar la planificación y seguimiento del TFM para evitar retrasos en su defensa.

---

En Valencia, a 25 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---